MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO Nº 5

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

Providencia

Número: PV-2024-00002774-SI-SSLT

Buenos Aires, Viernes 19 de Abril de 2024

Referencia: Expediente Nº 41-HCD-2024

A: SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN

Visto la Resolución Nº 4/2024 del Honorable Concejo Deliberante obrante a fojas 4 de estos actuados, se remite el presente a efectos de su conocimiento y tratamiento.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.19 12:23:32 -03:00

Matías Perez Alati Brea
Subsecretario
Subsecretaría Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.04.19 12:23:33 -03:00

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
6

Providencia

Número: PV-2024-00003494-SI-SSGP

Buenos Aires, Jueves 2 de Mayo de 2024

Referencia: Expte. 41-HCD-2024 Repudio al Acto de Violencia por el presidente Javier Gerardo Milei a las personas co sindrome de down

A: DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° 4/2024, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

Digitally signed by ABELLA NAZAR Manuel
Date: 2024.05.02 12:05:52 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Abella Nazar
Subsecretario
Subsecretaría de Gestion y Participación

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.02 12:05:52 -03:00

MLi

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA: 2/5/24	SALIDA: 3/5/24
RTO.: 212730	212878
SLyT	

DESPACHO Y LEGISLACION	
ENTRADA:	SALIDA: 8/5/24
RTO:	212546
I.F.C.D.	

MUNICIPALIDAD
SANISIDRO

FOLIO Nº 7

Mensaje

Número: NO-2024-00003866-SI-INTEN

23

Buenos Aires, Martes 7 de Mayo de 2024

Referencia: Expte. Nº 41-HCD-2024 - El HCD repudia la utilización de cualquier condición de discapacidad como argumento descalificativo en todo tipo de discurso

Señor Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

Dr. Martín Vázquez Pol

S_____/_____D

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Resolución Nº 4/2024 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.

Asignase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-

Digitally signed by LOPEZ MENENDEZ Maria Manuela
Date: 2024.05.07 12:31:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Maria Manuela López Menendez
Jefe de gabinete
Jefatura de Gabinete

Digitally signed by LANUS Ramon Maria
Date: 2024.05.07 16:30:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ramón Lanús
Intendente
Municipalidad de San Isidro

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2024.05.07 16:30:59 -03:00

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 41-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 17 de mayo de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEPTIMA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de mayo de 2024, ha sancionado el DECRETO Nº 84 cuyo texto transcribo a continuación:

DECRETO Nº 84

ARTICULO 1º.- Archivando las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución N° 04/2024, referente al repudio a la utilización de cualquier condición de discapacidad como argumento descalificativo.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro